

Barranquilla, 11 de julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LEONARDO ANTONIO TORRES SALTARIN

C.C. No. 72.270.238

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 3.800.000

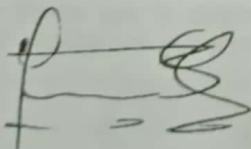
Por la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaría de servicios administrativos de la Secretaría General del Departamento del atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 11 de junio al 10 de julio, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202400196**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de julio de 2024.

Atentamente



LEONARDO ANTONIO TORRES SALTARIN

Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos

C.C No. 72.270.238 de Barranquilla